



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

*Concurso para la gestión del servicio de piscinas
municipales y bar, temporada 2024*

Aprobado por esta Alcaldía el pliego de condiciones del concurso para la contratación del servicio de la gestión de las piscinas municipales y bar anexo, temporada 2024, titularidad del Ayuntamiento de Hontanas, por procedimiento abierto, se convoca el concurso para su adjudicación.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontanas.

Teléfono de contacto: 696 620 137.

2. – *Objeto del contrato:* gestión del servicio de piscinas municipales y bar.

3. – *Precio de licitación:* se establece al alza en la cantidad de 1.000 euros.

4. – *Duración del contrato:* el contrato será de una temporada o campaña estival de baño 2024, no prorrogable.

5. – *Garantías:* se establece una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, así como fianza o aval de 600 euros para responder por desperfectos.

6. – *Requisitos:* será condición indispensable disponer del personal necesario, incluido socorrista con titulación oficial, necesario para la prestación del servicio.

7. – *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* las proposiciones se presentarán en la Secretaría del ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el jueves, día 16 de mayo, con la documentación exigida en el pliego de condiciones.

8. – *Apertura de proposiciones y adjudicación:* por resolución de Alcaldía a las 10:30 horas del jueves siguiente a la finalización del plazo de presentación.

En Hontanas, a 11 de abril de 2024.

El alcalde,
Francisco Javier Peña Tapia